

**ANUNCIO de 30 de junio de 2003, de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Mérida.**

Habiéndose apreciado errores informáticos involuntarios en las notificaciones a los posibles colindantes con la Vía Pecuaria denominada “Cordel de la Zarza” en el término municipal de Mérida, se procede a notificar de nuevo el anuncio de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria mencionada.

De esta forma queda sin efecto el Anuncio de comienzo de operaciones de deslinde de 3 de abril de 2003, publicado en el D.O.E. nº 48 de 24 de abril de 2003.

A merced de lo expuesto se anuncia que:

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, según Acuerdo de Inicio de Deslinde, con fecha 2 de abril de 2003, la realización del deslinde de la vía pecuaria

denominada “Cordel de la Zarza”, en el término municipal de Mérida, tramo “en todo el término municipal”, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,00 horas del 28 de agosto del presente año, en el inicio del Cordel junto a la antigua N-630.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de Administración el Técnico D. Gregorio Salcedo Madero.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjuntan en cuadro Anejo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 30 de junio de 2003. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

**ANEJO :**

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL “CORDEL DE LA ZARZA” .**

Polígono	Parcela	Nombre	Municipio	Provincia	Calle	C. Postal
51	13	GARCIA VINUESA CHACON Fº JAVIER	MERIDA	BADAJOS	CL / MAESTROS, 3	6800
51	3	SEÑORIO DE BARIAIN SA	MERIDA	BADAJOS	CR / ALANGE, 8	6800
51	12	MACIAS SOLANO MARGARITA	CALAMONTE	BADAJOS	CL / SAN JOSE, 12	6810
51	11	MACIAS SOLANO MARGARITA	CALAMONTE	BADAJOS	CL / SAN JOSE, 12	6810
48	167	DESCONOCIDO				
48	21	MARIA SOLANO FERNANDEZ	CALAMONTE	BADAJOS	CL/ SAN JOSÉ, 12	6810
48	22	JULIA SOLANO LOPEZ	CALAMONTE	BADAJOS	CL/ HERNAN CORTÉS, 26	6810
48	23	ANDRES SOLANO LOPEZ	CALAMONTE	BADAJOS	CL/ HERNAN CORTÉS, 26	6810
48	36	BERNARDO SANCHEZ MORENO	CALAMONTE	BADAJOS	CL/ MIGUEL DE CERVANTES, 76	6810
48	37	PABLO MORCILLO CALLE	CALAMONTE	BADAJOS	CL/ HERNAN CORTÉS, 18	6810
48	39	BERNARDO SANCHEZ MORENO	CALAMONTE	BADAJOS	CL/ MIGUEL DE CERVANTES, 76	6810
48	42	PABLO MORCILLO CALLE	CALAMONTE	BADAJOS	CL/ HERNAN CORTÉS, 18	6810
48	44	MARCELINO CIRIERO SOLETO	MERIDA	BADAJOS	CL/ VESPASIANO, 1 1º IZQ	6800
48	59	SALVADOR ALVAREZ PEREZ	CALAMONTE	BADAJOS	CL/ NUEVA, 8	6800
48	67	DOLORES MACIAS CEBALLOS-ZUÑIGA	MERIDA	BADAJOS	CL/ SAGASTA, 12	6800
48	68	DOLORES MACIAS CEBALLOS-ZUÑIGA	MERIDA	BADAJOS	CL/ SAGASTA, 12	6800
48	54	SEÑORIO DE BARIAIN, S.A.	MERIDA	BADAJOS	CR / ALANGE, 8	6800
48	119	GARCIA VINUESA MARTINEZ Fº JAVIER	MERIDA	BADAJOS	CL / MAESTROS, 3	6800
51	2	VEGAHERMOSA SL	MADRID	MADRID	CL / AYALA, 20	28001
51	1	VEGAHERMOSA SL	MADRID	MADRID	CL / AYALA, 20	28001
52	4	MACIAS SOLANO MARGARITA	CALAMONTE	BADAJOS	CL / SAN JOSE, 12	6810
52	6	GARCIA VINUESA CHACON Fº JAVIER	MERIDA	BADAJOS	CL / MAESTROS, 3	6800
53	5	GARCIA VINUESA CHACON Fº JAVIER	MERIDA	BADAJOS	CL / MAESTROS, 3	6800
53	6	GARCIA VINUESA CHACON Fº JAVIER	MERIDA	BADAJOS	CL / MAESTROS, 3	6800